



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2332/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 14 de julio de 2022

VISTO: El Expediente N° 2653/2022, caratulado: "PLANEAMIENTO LICITACIÓN PRIVADA N° 39/2022 - ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384) METROS CUADRADOS DE LOSETAS PIEDRA LAVADA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2130/2022 de fecha 30 de junio de 2022 se llamó a Licitación Privada N° 39/2022, la cual tiene por objeto la ADQUISICIÓN de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384) metros cuadrados de LOSETAS PIEDRA LAVADA de uso exterior para ser destinadas para el Paseo Avenida Parque de nuestra ciudad.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 39/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal